

***OMA informa que fue aprobado el  
Programa Maestro de Desarrollo para sus  
13 aeropuertos por el periodo 2026-2030***

- ***Se aprueba plan de inversión por Ps.16,005 millones para los 13 aeropuertos de OMA.***
- ***Los PMD priorizan expansión de capacidad, modernización operativa, tecnología y sostenibilidad.***

**Ciudad de México, México, 18 de diciembre de 2025.**- Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V. (BMV: OMA; NASDAQ: OMAB), informa que recibió la aprobación del Programa Maestro de Desarrollo (PMD) de cada una de sus concesionarias para el periodo 2026-2030, por parte de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) a través de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC).

Los Programas Maestros de Desarrollo 2026–2030 contemplan inversiones comprometidas por Ps.16,005 millones, expresadas en pesos de diciembre de 2024, orientadas a fortalecer de manera integral la infraestructura y la operación de la red aeroportuaria de OMA. Los programas priorizan la expansión y modernización de terminales, el desarrollo y rehabilitación de infraestructura aeronáutica, así como la incorporación de equipamiento y tecnología, con un enfoque en optimizar procesos operativos, incrementar la capacidad instalada y mejorar la experiencia del pasajero, permitiendo atender de forma eficiente el crecimiento esperado en la demanda de pasajeros y carga durante el quinquenio.

Adicionalmente, los PMD integran inversiones en proyectos de sostenibilidad, eficiencia energética y descarbonización, orientadas a reducir el impacto ambiental de las operaciones aeroportuarias y a fortalecer el uso eficiente de recursos. Estas inversiones incluyen mejoras en infraestructura, tecnología y procesos operativos, y están alineadas con la estrategia de sostenibilidad de OMA, contribuyendo a una operación aeroportuaria más eficiente y ambientalmente responsable en el largo plazo.

Las inversiones comprometidas correspondientes a los Programas Maestro de Desarrollo aprobadas y expresadas en miles de pesos al 31 de diciembre de 2024, son las siguientes:

Aeropuerto	2026	2027	2028	2029	2030	Total
Acapulco	9,763	66,479	227,086	151,250	130,556	<b>585,135</b>
Ciudad Juárez	157,963	149,253	297,958	289,335	291,296	<b>1,185,804</b>
Culiacán	67,219	215,089	281,989	322,657	320,376	<b>1,207,331</b>
Chihuahua	14,536	76,998	165,250	196,438	217,487	<b>670,709</b>
Durango	25,931	118,134	114,307	82,658	92,779	<b>433,809</b>
Mazatlán	185,331	311,272	204,204	242,549	220,881	<b>1,164,236</b>
Monterrey	546,296	1,097,734	1,737,369	2,309,850	2,277,548	<b>7,968,796</b>
Reynosa	6,666	25,868	67,887	81,847	81,053	<b>263,320</b>
San Luis Potosí	7,098	145,230	249,319	86,468	87,968	<b>576,084</b>
Tampico	17,689	82,653	123,709	103,893	106,554	<b>434,499</b>
Torreón	95,639	78,059	185,448	161,514	156,210	<b>676,871</b>
Zacatecas	6,388	37,073	98,563	106,842	93,951	<b>342,816</b>
Zihuatanejo	11,397	62,197	151,258	144,457	126,325	<b>495,633</b>
<b>Total</b>	<b>1,151,916</b>	<b>2,466,039</b>	<b>3,904,347</b>	<b>4,279,758</b>	<b>4,202,984</b>	<b>16,005,044</b>

Las Tarifas Máximas por unidad de tráfico<sup>1</sup> aprobadas para cada aeropuerto, expresadas en pesos del 31 de diciembre de 2024 y ajustadas por el factor de eficiencia anual de 0.8%, en términos reales, son las siguientes:

Aeropuerto	2026	2027	2028	2029	2030
Acapulco	433.00	429.53	426.10	422.69	419.31
Ciudad Juárez	354.91	352.07	349.25	346.46	343.68
Culiacán	378.34	375.32	372.31	369.34	366.38
Chihuahua	373.04	370.06	367.10	364.16	361.25
Durango	432.26	428.80	425.37	421.97	418.59
Mazatlán	421.14	417.77	414.43	411.11	407.82
Monterrey	354.23	351.39	348.58	345.79	343.03
Reynosa	374.94	371.94	368.97	366.02	363.09
San Luis Potosí	338.13	335.42	332.74	330.08	327.44
Tampico	414.49	411.18	407.89	404.62	401.39
Torreón	420.12	416.76	413.42	410.11	406.83
Zacatecas	450.43	446.82	443.25	439.70	436.19
Zihuatanejo	456.39	452.74	449.12	445.53	441.96

<sup>1</sup> Una unidad de tráfico equivale a un pasajero o 100 kilogramos de carga

El presente comunicado puede contener información y declaraciones en tiempo futuro. Las declaraciones en tiempo futuro no constituyen hechos históricos. Estas declaraciones son únicamente predicciones basadas en información conocida por la compañía hasta el momento y en nuestras expectativas y proyecciones con respecto a eventos futuros. Las declaraciones en tiempo futuro pueden ser identificadas con las palabras "considerar", "esperar", "anticipar", "dirigir", "estimar" o expresiones similares. A pesar de que la administración de OMA considera que las expectativas reflejadas en dichas declaraciones en tiempo futuro son razonables, se hace del conocimiento de los inversionistas que la información y declaraciones en tiempo futuro están sujetas a distintos riesgos y eventos inciertos, los cuales son difíciles de predecir y se encuentran generalmente fuera del control de OMA, y pudieran provocar que los resultados y el desempeño reales difieran sustancialmente de aquellos expresados en el presente comunicado. Estos riesgos y eventos inciertos incluyen, sin limitación, aquellos incluidos en nuestro Reporte Anual bajo el rubro "Factores de Riesgo". OMA no asume responsabilidad alguna en cuanto a la actualización pública de sus declaraciones o información en tiempo futuro, ya sea como resultado de nueva información, eventos futuros o cualquier otra circunstancia.

#### Acerca de OMA

Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V., mejor conocido como OMA, opera y administra 13 aeropuertos internacionales dentro de nueve estados en la región centro y norte de México, localizados en las ciudades de: Monterrey, el tercer más grande centro metropolitano en México; Acapulco, Mazatlán y Zihuatanejo, importantes destinos turísticos; así como en otros nueve centros regionales y ciudades fronterizas. También administra el Hotel NH Collection dentro de la Terminal 2 del Aeropuerto de la Ciudad de México y el Hotel Hilton Garden Inn en el Aeropuerto de Monterrey. OMA emplea a más de 1,200 personas para ofrecer a pasajeros y clientes, servicios aeroportuarios y comerciales de excelencia en sus instalaciones. OMA está listada en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave OMA y en el NASDAQ Global Select Market bajo la clave OMAB. Desde diciembre de 2022 forma parte de la red de VINCI Airports, principal operador privado de aeropuertos en el mundo.

Página de Internet [www.oma.aero](http://www.oma.aero)

X: <http://twitter.com/OMAeropuertos>

Facebook <https://www.facebook.com/OMAeropuertos>